

Ing. José Nelson Gallinate Torrico

PERFIL INSTITUCIONAL

Honorable Alcalde Electo - GAM Colcapirhua

Período 2026 - 2031

Historia y trayectoria

El Ing. José Nelson Gallinate Torrico nació el 21 de octubre de 1980 en Colcapirhua, Cochabamba, Bolivia. Es Ingeniero Industrial y ha desarrollado una trayectoria vinculada al liderazgo comunitario, la gestión municipal y la participación ciudadana.

Desde joven participó en organizaciones territoriales y comunitarias, impulsando la defensa de límites, el control social y el trabajo coordinado con vecinos y dirigentes. Esa experiencia marcó su vocación de servicio y su relación directa con las OTBs del municipio.

Su formación académica se consolidó en la Universidad Mayor de San Simón, donde obtuvo el título de Ingeniero Industrial por la Facultad de Ciencias y Tecnología. Posteriormente realizó una Maestría en Diseño y Manufactura Asistida por Computadora y también ejerció la docencia universitaria.

En su vida pública asumió responsabilidades como presidente de la OTB Colcapirhua Sud desde los 23 años, presidente del Distrito D y presidente del Comité de Vigilancia del Municipio de Colcapirhua. Desde 2021 ocupa el cargo de Alcalde Municipal de Colcapirhua.

Su gestión se orienta a la recuperación institucional, el fortalecimiento comunitario, la transparencia administrativa y la promoción de estándares de derechos humanos, con una visión de municipio más digno, unido y cercano a la población.



FORMACIÓN

- Ingeniero Industrial por la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UMSS.
- Maestría en Diseño y Manufactura Asistida por Computadora.
- Exdocente de la Universidad Mayor de San Simón.

SERVICIO PÚBLICO

- Presidente de la OTB Colcapirhua Sud desde los 23 años.
- Presidente del Distrito D y del Comité de Vigilancia Municipal.
- Alcalde Municipal de Colcapirhua desde 2021.

COMPROMISO

- Recuperación institucional y lucha contra la corrupción.
- Trabajo coordinado con dirigentes, autoridades locales y organizaciones sociales.
- Participación ciudadana como base del desarrollo municipal.